



Universidad Nacional de Salta  
Consejo Asesor Sede Regional Orán  
En Transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán 21 MAR 2025

Expediente Electrónico N° SO-185/2024.-  
**Resolución N° CA-SO-074/2025.-**

VISTO:

Las Resoluciones N° SO-844/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia, se rectifica el Artículo 6° de la Resolución N° CA-SO-394/2024 del Consejo Asesor de Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la designación del Lic. Juan Carlos Romero, D.N.I. N° 36.380.008, en un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **"Filosofía en Enfermería I"**, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad.

Que, en Reunión Extraordinaria N° 01/2025, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la Resolución N° SO-844/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

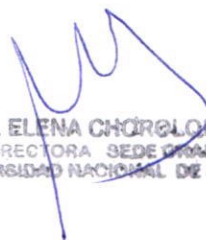
ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-844/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia al interesado, Secretaría de Sede, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Prof. GRACIELA A. LAMAS  
SECRETARIA DE EXTENSION  
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO  
UNSA SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHORGLOQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA